



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Soporte
al Servicio Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

BASES DEL CONCURSO DE RAP "PROMOVIENDO EL BUEN TRATO Y ELIMINANDO LA VIOLENCIA"

TEMÁTICA:

- Los videos cantando rap que realicen consistirán en la presentación de mensajes sobre la promoción del buen trato y eliminando la violencia.

DE LOS PARTICIPANTES

- Niños y Adolescentes, mujeres y varones que están cursando educación primaria y secundaria.

DE LA CATEGORIA

- Estudiantes entre los 8 a 17 años de edad.

DEL CONCURSO

Se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- Los videos cantando rap deben ser originales considerando la temática promoción del buen trato y eliminando la violencia.
- No se admitirán videos de rap ofensivos que atenten contra los derechos de terceras personas.
- Se admitirá un video de un integrante cantando rap, con una duración mínima de 30 segundos a 60 segundos como máximo.
- El estilo es libre: puede incluirse humos, baile, efectos especiales, entre otros.
- Se recepcionará como máximo 2 videos por cada Institución Educativa.
- Contar con la autorización por escrito del padre de familia o apoderado para que el video sea considerado – (Ver Anexo)

ASPECTOS TÉCNICOS

- Grabar en forma vertical.
- Al momento de cantar rap, se tiene que vocalizar de forma adecuada y se logre entender el mensaje.
- Tener en cuenta el fondo del video.

DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Creatividad.
- Mensaje del tema.
- Vocalización

DE LA PRESENTACIÓN

- El docente tutor enviará el video en formato mp4 (vertical) al siguiente correo electrónico: convivencia.escolar.ugel02@gmail.com indicando en el asunto: Presentación del concurso de rap. Asimismo, indicar en el cuerpo del correo



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Soporte
al Servicio Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

electrónico el nombre de la persona participante, nombre de la Institución Educativa a la que pertenece, grado y sección.

DEL JURADO

- El equipo de evaluación estará conformado por la jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, Especialista de Convivencia Escolar, Especialista de Tutoría y Orientación Educativa y Especialista de Comunicaciones.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

- La fecha de entrega: 23 de agosto del 2024.

GANADORES

- El premio a los 2 mejores videos de rap que cumplan con los criterios de evaluación.

PUBLICACIÓN

- La UGEL 02 publicará en su cuenta Oficial de Facebook al ganador o ganadora.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Soporte
al Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE IMÁGENES Y VIDEO DEL CONCURSO
YO CONTAGIO EL BUEN TRATO – UGEL 02**

Yo _____ madre/padre de
familia o apoderado (a) de la o el
estudiante _____
del _____ grado del nivel primaria() / secundaria () autorizo la participación
para la grabación y difusión de un video para el Facebook que realizará mi hijo (a) para
la participación en el concurso que la UGEL 02 convoca en el marco de las actividades
de la Estrategia de "Yo Contagio el Buen Trato, te doy la mano".